

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A., en liquidación**

En la ciudad de Ambato, hoy día 8 de agosto del dos mil dieciocho, a las 16h15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Pichincha Alta No.506 y Sinchiroca, de este cantón Ambato, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A., en liquidación** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Dirige la sesión, el Ing. Francisco Armendariz, en su calidad de Liquidador de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Margarita Villafuerte.

El señor Liquidador dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados y de esa manera deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- Se informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan el 14.22% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Los accionistas presentes y representados son:

NO.	CEDULA	NOMBRE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
1	1803054255	ARROBA VARGAS GERMAN MISAEL representado por Amalia V. Bello Aldo Elan	0,40	7	1,0370
2	1801967311	ARROBA VARGAS SEGUNDO CELVANO	0,40	1	0,1481
3	1801993310	CAIZA ASECHUA JUAN PAULINO	0,40	5	0,7407
4	1804623021	CAIZA GUAJARACA EDISSON JAVIER representado por Juan Pedro Caiza	0,40	1	0,1481
5	1800870145	GARCES GARCES BELOICA MERCEDES	0,40	7	1,0370
6	1803193480	GARCES MAYORCA ANGEL HUMBERTO	0,40	9	1,3333
7	1802648138	ILBAY BALSECA ANGEL POLIBO	0,40	9	1,3333
8	1802051308	LUZURRAGA GUERRERO CELINDA MARGOLI	0,40	1	0,1481
9	1801808787	MARTINEZ FUENTES BLANCA OLIVA	0,40	1	0,1481
10	1802384842	MARTINEZ GUACHAMALA MARIA ROSA ELENA	0,40	7	1,0370
11	1804378388	ORTIZ ALVAREZ RENATO RAFAEL	0,40	8	1,1852
12	1802530430	ORTIZ BARRIOS LUIS ALFREDO	0,40	7	1,0370
13	1802554376	ORTIZ BONILLA ADOLFO BYRON	0,40	1	0,1481
14	1804721708	ORTIZ GARCES CARLOS MARCELO	0,40	5	0,7407
15	1804445151	ORTIZ VALENCIA JOHN FABRICIO representado por Ortiz B. Luis	0,40	1	0,1481
16	1802847598	SALAZAR COLLAJ WILSON GERMAN representado por Ortiz Espin Norma Teresa	0,40	9	1,3333
17	1804859074	SOLIS GUERRERO WALTER PATRICKO representado por Solis Guerrero Solange	0,40	1	0,1481

16	1803051988	VILLACIS BALSECA LEONEL ALCIDAS	0,40	9	1,3333
18	1802419884	VILLAFUENTE MARIÑO MARIA MARGARITA	0,40	7	1,0370
		TOTAL			14,22

El señor Liquidador agradece a los accionistas por su presencia, declara formalmente instalada la Junta y da inicio a la reunión, siendo las 16h01.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Hora el día 27 de julio del 2018, cuyo texto es el siguiente:

**TERCERA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A., en Liquidación.**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la compañía AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A., en liquidación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Pichincha Alta No.506 y Sinchiroca, el día miércoles 8 de agosto del 2018, a partir de las 16h00 para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente a los periodos 2016 y 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor correspondiente a los periodos 2016 y 2017
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017
4. Destino de resultados ejercicios económicos 2016 y 2017
5. Reactivación de la compañía
6. Aumento de Capital
7. Reforma y codificación de estatutos
8. Lectura y aprobación del acta

Se convoca de manera especial e individualmente a los señores Comisarios Revisores de la Compañía señor Sagundo Celisano Arroba Vargas, domiciliado en la ciudad de Ambato, Av Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca, correo electrónico sagundo.celisano@hotmail.com y al señor Galo Mesias Basantes Cafizates, domiciliado en la Av. Manelita Saenz junto a UK School, correo electrónico basantesgalito@gmail.com, a quienes también se los ha comunicado por escrito.

La documentación que tratará la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en la Avenida Pichincha Alta No.506 y Sinchiroca, con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de esta convocatoria.

Ambato, 27 de Julio del 2018

**Ing. Francisco Armendariz
LIQUIDADOR**

NOTA: De acuerdo a lo que dispone el Art. 240 de la Ley de Compañía vigente, por tratarse de la Tercera Convocatoria, la Junta se constituirá con el número de accionistas presentes.

Siendo las 17:03 el señor liquidador da paso al tratamiento del orden del día:

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente a los periodos 2016 y 2017

Toma la palabra el señor Liquidador quien da a conocer a los accionistas que hubo la necesidad de realizar las rectificatorias de los estados financieros de los ejercicios económicos 2016 y 2017 e informes pues estos no se ajustaban a la realidad y contenían varios errores respecto a la normativa vigente, en tal sentido manifiesta que al momento estos van a ser efectuados de acuerdo a la Ley.

Con esta breve referencia, se da paso a la lectura de los informes emitidos por la señora Mercedes Garcés quien ejerció las actividades de representante legal de la compañía en los periodos 2016 y 2017

Una vez concluida la lectura de los informes, estos son puestos a consideración de los accionistas por parte del señor Liquidador. El señor Angel Garcés mociona que se aprueben los informes presentados. La moción es apoyada por el señor Adolfo Ortiz y posteriormente aprobada por unanimidad por los accionistas quienes resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar los informes de Gerencia emitidos por la señora Mercedes Garcés correspondiente a los periodos 2016 y 2017

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor correspondiente a los periodos 2016 y 2017

Seguidamente el señor Liquidador da paso a la lectura de los informes del Comisario Revisor. Una vez conocidos los informes estos son puestos a consideración de los accionistas. El señor Juan Calza Aseicha mociona aprobar los Informes de Comisario Revisor correspondiente a los periodos 2016 y 2017, moción que es apoyada por todos los accionistas quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar los Informes de Comisario Revisor correspondiente a los periodos 2016 y 2017

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017

R

De inmediato se concede la palabra a la señora Contadora quien procede a dar lectura a los estados financieros correspondientes a los periodos 2016 y 2017. El señor Liquidador pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados. El señor Juan Caiza Ascicha mociona aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017 moción que es apoyada por todos los accionistas presente quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017

4. Destino de resultados ejercicios económicos 2016 y 2017

Se solicita a la señora contadora volver a mencionar los valores correspondientes a los resultados de los ejercicios económicos 2016 y 2017. El señor Liquidador recomienda y propone que las utilidades se mantengan en la compañía como aporte para futuras Capitalizaciones. El señor Juana Caiza manifiesta que por el beneficio de la compañía eleva a moción la propuesta presentada por el señor Liquidador, en el sentido de que las utilidades permanezcan en la compañía como aporte para futuras capitalizaciones lo cual es apoyado por unanimidad por los accionistas quienes resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar que las utilidades de los ejercicios 2016 y 2017 se mantengan en la compañía como aporte para futuras capitalizaciones.

5. Reactivación de la compañía

El señor Liquidador da a conocer a los accionistas que la compañía se encuentra inmersa en un proceso de disolución liquidación por lo cual es necesario que los accionistas decidan cual va a ser el futuro de la compañía. El señor Angel Garcés mociona la reactivación de la compañía la cual es aceptada por unanimidad por los accionistas quienes resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar la reactivación de la compañía AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A. en liquidación.

6. Aumento de Capital

El señor Liquidador manifiesta que toda vez que los accionistas han resuelto la reactivación de la compañía deben considerar que en el caso de esta empresa la causal por la que se encuentra inmersa en un proceso de liquidación es porque no se ha elevado el capital de la compañía al mínimo establecido en la Ley, en tal virtud se pone a consideración de los accionistas la posibilidad de elevar el capital de la compañía al mínimo legal requerido o a un valor más alto. En tal sentido se propone: Aumentar el capital social de la compañía de la suma de US \$ 270,00 (DOSCIENOS SETENTA DOLARES AMERICANOS) a la suma de US \$ 1.620,00 (MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS), es decir en la cantidad de US \$1.350,00 (MIL TRECIENOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS); a efecto de lo cual se emitirán 3375 (TRES MIL TRECIENOS SETENTA Y CINCO) nuevas acciones.

ordinarias y nominativas de US \$ 0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR) cada una. El señor Adolfo Ortiz eleva a moción la propuesta la cual es apoyada por todos los accionistas por unanimidad. Se aclaran los términos legales bajo los cuales se debe llevar a cabo el proceso luego de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

PRIMERO.- Aumentar el capital social de la compañía de la suma de US \$ 270,00 (DOSCIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS) a la suma de US \$ 1.620,00 (MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS), es decir en la cantidad de US \$1.350,00 (MIL TRECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS); a efecto de lo cual se emitirán 3375 (TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO) nuevas acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR) cada una.

SEGUNDO.- Que el aumento se lo realice a través de un aporte en numerario de los accionistas a prorrata de su porcentaje actual en el capital de la compañía, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción.

TERCERO.- Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este Aviso, los accionistas gozarán del derecho preferente que tienen para suscribir el aumento de capital pagadero en dinero en efectivo, en proporción al valor pagado de sus respectivas acciones. Este ejercicio del derecho preferente se lo hará mediante documento escrito dirigido al señor Liquidador de la compañía al cual se acompañará el respectivo comprobante de depósito efectuado en la cuenta corriente de la compañía por el valor total de la suscripción. Con la entrega de los documentos indicados se entenderá ejercido el derecho preferente a prorrata del porcentaje de capital que le corresponde a cada accionista. En el caso de que el derecho preferente sea ejercido en un menor valor que el que le corresponde al accionista, este particular se especificará en la comunicación.

CUARTO.- El valor del capital no suscrito dentro de los treinta días de Ley, podrá ser suscrito y pagado por los actuales accionistas o por terceros, quienes deberán manifestar su voluntad de hacerlo por escrito, acompañando a la comunicación el depósito por el valor total de su aporte dentro de los siguientes cinco días posteriores al término de los treinta días del ejercicio del derecho preferente.

QUINTO.- Se autoriza al liquidador para que transcurridos los plazos establecidos proceda con la elaboración del cuadro definitivo y la legalización del aumento de capital de acuerdo a la Ley.

7. Reforma y codificación de estatutos

El señor Liquidador manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los accionistas la Reforma y Codificación de estatutos de la compañía la cual se encuentra plasmada en el documento adjunto denominado REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS el cual fue previamente analizado por los accionistas. La señora Bélgica Garcés mociona aprobar la reforma y codificación de estatutos en los términos descritos en el documento adjunto. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas quienes resuelven:

RESOLUCION:

Aprobar la Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía AMBATEÑITA TAXIS AMBATAxis S.A. en liquidación, en los términos descritos en el documento adjunto denominado REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS, el cual se adjunta al expediente de la presente junta.

8. Lectura y aprobación del acta

El señor Rafael Ortiz mociona la aprobación del acta, moción que es aprobada por todos los accionistas, en consecuencia de lo cual la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar la presente acta de Junta de accionistas.

Siendo las dieciocho horas con nueve minutos el señor Liquidador agradece la presencia de los accionistas, da por finalizada la presente Junta General y levanta la sesión.

Firman para constancia

Ing. Francisco Armendariz
LIQUIDADOR

Sra. Margarita Villafuerte
SECRETARIA AD-HOC